

COMITÉ SUPERVISIÓN REUNIÓN No.1	Bogotá, Noviembre 10 de 2021
--	---

1. Presentación de miembros del Comité de Supervisión – Aspectos generales de la operación del nuevo comité.

Por parte de secretario técnico se informan las empresas que a la fecha ya han enviado sus representantes para el comité y quienes están pendientes, también se realiza la elección de la presidenta del comité, que por unanimidad se eligió a Celsia Sandra Ospina y como coordinador técnico Juan Carlos Morales de XM.

Se solicita pasar los pendientes que se tenían en el comité de supervisión y ciberseguridad para el nuevo comité de supervisión con el fin de realizar la debida gestión.

Se realiza elección de la presidenta del Comité para la vigencia 2021 y 2022.

2. Informe del Secretario Técnico.

El secretario técnico del CNO presenta el informe 650 del Consejo Nacional de Operación del mes de noviembre.

3. Informe aplicación Acuerdo de Supervisión 1411 y temas relacionados (Grupo de Supervisión).

Se realiza la presentación del estado de la supervisión del SIN, se presentan los indicadores mensuales con un valor para el mes de septiembre del 49.8%.

Se informa que como acción por parte del CND se enviara un comunicado a los agentes que no cuenten con la supervisión al 100% y no hayan presentado un plan de acción a la fecha para dar solución a este posible incumplimiento regulatorio.

Por solicitud de los agentes el CND traerá para el próximo comité de supervisión el listado de consignaciones declaradas por los agentes que afecten la supervisión, con el fin de conocer si hay bajas en la confiabilidad a causa de las consignaciones.

XM solicita al Comité realizar un ajuste al indicador de supervisión el cual lleva 3 años en el 95%, al estar tan cerca del cumplimiento, se solicita aumentar el porcentaje. No se permite subir el indicador por parte de los agentes, por lo que se plantea realizar una revisión periódica del indicador cada 3 meses (incluir en el plan operativo 2022).

Se plantea al comité la posibilidad de incluir como anexo al acuerdo de supervisión 1411, el documento de pruebas de enlaces ICCP aprobado en el pasado comité de Supervisión y Ciberseguridad. Para esto se programa una reunión extraordinaria para revisar la inclusión del nuevo texto en el acuerdo y aprobación del nuevo acuerdo de supervisión.

Citar reunión extraordinaria para revisar y probar el nuevo acuerdo de supervisión donde se incluya el anexo de las pruebas a los enlaces ICCP.

Se solicita realizar una revisión al plan de operación, los agentes no están realizando una gestión adecuada de la supervisión, los gestores deben tener un mayor acercamiento. Se solicita llevar los indicadores de supervisión al comité de Operación para tener mayor visualización de la importancia de la supervisión en la Operación segura y confiable del SIN.

Se debe realizar un nuevo taller de supervisión con los gestores para el año 2022.

El Agente ITCO manifiesta que el aplicativo de supervisión se debería eliminar la posibilidad de realizar consultas para antes del mes de agosto, fecha de operación, del mismo. Adicional informa que durante los meses de julio y agosto observo una disminución del indicador y para el mes de septiembre una normalización del mismo, XM solicita que se haga una revisión del caso en conjunto.

Se propone invitar a los Gestores de supervisión para el próximo comité, para que conozcan el informe de los indicadores de supervisión

4. Revisión del plan operativo asignado al comité de supervisión.

Se realiza una revisión del plan operativo 2021 y se actualizan las actividades que han tenido avances o que ya se han realizado.

Se deben pasar los compromisos que se tenían pendientes en el comité de supervisión y ciberseguridad para la presente acta.

Se debe realizar cierre del plan operativo 2021, en el Comité del mes de diciembre, quedaría pendiente los temas asociados al cálculo de la capacidad máxima instantánea (trabajar con la UNIANDES) y tema de AGC.

5. Seguimiento regulatorio – Resolución CREG 148 de 2021.

Celsia realiza una presentación donde muestra un resumen de todos los temas más relevantes de la Resolución CREG 148 de 2021, en especial de los temas de supervisión.

Se realizará Reunión extraordinaria del comité para realizar una revisión del tema.

XM propone llevar una presentación con un avance sobre los temas de supervisión que deben ser definidos según lo establecido en la Resolución.